

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6804** *TRAGINERS GRUP BARCELONÍ, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*A. FUENTES E HIJOS, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

Traginers Grup Barceloní, S.L., y A. Fuentes e Hijos, S.L.U., anuncian el acuerdo adoptado en la Junta general de socios de Traginers Grup Barceloní, S.L., celebrada el 8 de octubre de 2021, de fusión de Traginers Grup Barceloní, S.L., y A. Fuentes e Hijos, S.L.U., mediante la absorción de la segunda por la primera, con entera transmisión, asunción y subrogación de todos los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integran el patrimonio de la sociedad absorbida y, por tanto, incorporando en bloque todos sus activos y pasivos a la absorbente, con disolución sin liquidación de la sociedad A. Fuentes e Hijos, S.L.U., conforme al Proyecto de Fusión aprobado por el Administrador único de ambas sociedades, el 1 de septiembre de 2021. La fusión tendrá como fecha de efectos contables la de 1 de enero de 2021.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión; asimismo los acreedores de cada una de las sociedades que intervienen en la fusión podrán oponerse a ésta durante el plazo de un mes, a contar desde la última fecha de publicación de este anuncio.

Barcelona, 8 de octubre de 2021.- El Administrador único de Traginers Grup Barceloní, S.L., y de A. Fuentes e Hijos, S.L.U., Bonifacio Asensio Sánchez.

ID: A210055042-1